

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

4830 ORDEN de 18 de mayo de 1987 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos o libre designación de distintas plazas de esta Administración Regional.

Visto lo dispuesto en el Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos en la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 10 de marzo de 1987 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» 13-4-87) por la que se convocan para su provisión mediante concurso de méritos o libre designación, distintas plazas de esta Administración Regional.

Constituida la Comisión de Selección establecida en la Base Octava de la Orden de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto 57/1986, y examinada por ésta, las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido.

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la citada Comisión, así como las distintas propuestas de las Consejerías, en relación con la cobertura de las plazas clasificadas como de libre designación.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2.d) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

RESUELVO:

1.º Nombrar por el sistema de libre designación y para las plazas que se indican, a aquellos funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

2.º Nombrar por el sistema de concurso de méritos y para las plazas que se indican, a aquellos funcionarios relacionados en el Anexo II de esta Orden.

3.º Declarar vacantes o desiertas, en su caso, las plazas que se relacionan en el Anexo III de esta Orden.

4.º Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión, deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Decimosegunda de la Orden de Convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales Técnicas deberán formalizar las "Hojas de Enlace" respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, y el artículo 3.º.2 de la Disposición Transitoria Novena de la misma Ley, en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 10 de abril.

5.º Los nombramientos para aquellas plazas que, según la propuesta de la Comisión de Selección, deberán ser cubiertas por funcionarios con destino en otras Administraciones Públicas, están condicionados a lo dispuesto en la Base Novena de la Orden de Convocatoria.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de Reposición en los términos previstos en la Ley Regional 1/1982, de 18 de octubre en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 18 de mayo de 1987.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.

ANEXO I

(Libre designación)

Consejería de Industria, Comercio y Turismo:

Apellidos y nombre: Castaño Collado, Rosario; Plaza: Jefe Servicio Regional de Comercio; Nivel: 26; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: Dirección Regional de Comercio y Turismo; Código: JS00073.

Consejería de Cultura y Educación:

Apellidos y nombre: Gambín Robles, Juan José; Plaza: Jefe Servicio Personal y Asuntos Generales; Nivel: 26; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: S.G.T.; Código: JS00038.

ANEXO II

(Concurso de méritos)

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales:

Apellidos y nombre: Rodríguez García, Pascual; Plaza: Adj. Sección de Asuntos Generales; Nivel: 22; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: S.G.T.; Código: SD00006.

Consejería de Industria, Comercio y Turismo:

Apellidos y nombre: Ayuso García, Antonio; Plaza: Jefe Sección Ordenación Industrial y Medio Ambiente; Nivel: 24; Dedicación: Normal; Unidad Orgánica: D.R. de Industria; Código: JC00008.

Apellidos y nombre: Gris Martínez, Joaquín; Plaza: Jefe Sección Infraestructura Comercio Interior; Nivel: 24; Dedicación: Normal; Unidad Orgánica: D.R. de Comercio y Turismo; Código: JC00064.

Apellidos y nombre: Morales Rodríguez, Juan Antonio; Plaza: Jefe Negociado Comercio Interior; Nivel: 17; Dedicación: Normal; Unidad Orgánica: D.R. de Comercio y Turismo; Código: N700192.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Apellidos y nombre: Mora Gonzalo, Juan Antonio; Plaza: Jefe Sección de Técnicas Extensión y Capacitación; Nivel: 24; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: DC00036.

Apellidos y nombre: Sánchez Lozano, José; Plaza: Coordinador Agencia Comarcial Río Mula (Mula); Nivel: 22; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: CA00010.

Apellidos y nombre: García Bruntón, Jesús; Plaza: Agente especialista en Fruticultura (Cieza); Nivel: 17; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AS00039.

Apellidos y nombre: Marco Quines, Luis José; Plaza: Agente especialista en jóvenes agricultores (Torre Pacheco); Nivel: 17; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AS00040.

Apellidos y nombre: González Pérez, Victoriano; Plaza: Agente especialista en horticultura intensiva (Cartagena); Nivel: 17; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AS00041.

Apellidos y nombre: Mora Rufete, Isidro; Plaza: Agente especialista en ganadería (Mula); Nivel: 17; Dedicación: Exclusiva; Unidad Orgánica: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AS00042.

ANEXO III

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Puesto de trabajo: Ayudante Investigación Citricultura (La Alberca); Centro Directivo: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AY00006; **Vacante**.

Puesto de trabajo: Agente Especialista en Fruticultura (Caravaca); Centro Directivo: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AS00043; **Vacante**.

Puesto de trabajo: Agente Especialista en Jóvenes Agricultores (Caravaca); Centro Directivo: D.R. Planificación y Asistencia Técnica; Código: AS00044; **Vacante**.